

598

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA
"VESTUARIO ESCOLAR 2013".-

CONCHALI, 20 FEB. 2013

DECRETO EXENTO N° 348 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 199, del 28.01.2013, que Aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorandum N° 83, del 15.02.2013, de la SECPLA; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

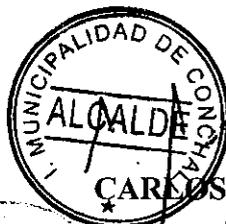
ADJUDICASE la Propuesta Pública "VESTUARIO ESCOLAR 2013" ID: 2581-2-LE13, a la Distribuidora de Calzados LOKU'S Limitada, R.U.T. N°77.922.620-4, por un monto de \$ 6.297.984.- (IVA incluido) correspondiente a la adquisición y entrega de vestuario escolar, de acuerdo a Bases de Licitación y Especificaciones Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo	P.U.(IVA incluido \$	Cantidad adjudicada	Total \$
Jumper	5.572.-	44	245.168.-
Pantalón	6.426.-	95	610.470.-
Chaleco	8.568.-	149	1.276.632.-
Parka	16.541.-	164	2.712.724.-
Par de zapatos	8.806.-	165	1.452.990.-
Total			6.297.984.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

DBF/DBF/jqa.
TRANSCRITO A:
 Control - Jurídico - Finanzas
 TESMU- SECPLA - Administración Municipal
 Srs. LOKU'S Ltda. (Rosas N° 2254, Santiago.)
 O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

13:50 hrs. 20.02.13



20.02.13

I. Municipalidad de Conchalí
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 83 /2013.

15 FEB 2013

CONCHALI,

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTOR DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

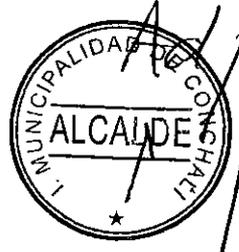
Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "VESTUARIO ESCOLAR 2013". ID: 2581-2-LE13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 4 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,

IGNACIO CANALES MOLINA
Director.
Secretaría Comunal de Planificación

- ICM/JFCB/mmt.
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad Técnica: DIDECO.
 - Archivo (2)



OK
Adjudicar
M. + [signature]

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Comisión Evaluadora

ACTA DE EVALUACIÓN
PROPUESTA PÚBLICA
“VESTUARIO ESCOLAR 2013”

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 14 de febrero de 2013, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: **Patricio Saavedra Muñoz**, Director (s) de Administración y Finanzas; **Ignacio Canales Molina**, Secretario Comunal de Planificación y Director de Desarrollo Comunitario(s), con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación.

- 1.1. Por Decreto Exento N° 199, del 28 de enero de 2013; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.
- 1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con **ID 2581-2-LE13**.
- 1.3. En el proceso se recibieron Consultas a través del portal Chilecompra, las cuales fueron respondidas a través del foro electrónico del portal www.mercadopublico.cl.

2.- APERTURA

- 2.1.- El día 11 de febrero de 2013, a las 15:10 hrs., se procedió a la apertura electrónica.
- 2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal y la Boleta de Seriedad de la Oferta en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Conchalí.
- 2.3.- Para el proceso de licitación de la propuesta pública, se presentaron 5 oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Apertura:

Oferente	Aceptar/Rechazar Requisitos
DISTRIBUIDORA DE CALZADOS LOKU'S LIMITADA	Oferta Aceptada
P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	Oferta Rechazada: No presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta.
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SEprom LIMITADA	Oferta Rechazada: No presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta.
IMPORTADOR EXPORTADOR COM. DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	Oferta Rechazada: No presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta.
COM. Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBER	Oferta Rechazada: No presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta.

3.- EVALUACIÓN

3.1 Admisibilidad de las Ofertas Técnicas:

Dado lo anterior, se analiza la única oferta que cumple con lo solicitado, a saber: DISTRIBUIDORA DE CALZADOS LOKU'S LIMITADA.

3.2 Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecida en Bases, el oferente obtiene el siguiente puntaje:

Criterio	Ponderación (%)
Precio	30
Calidad Técnica	50
Servicio Post Venta	15
Cumplimiento de Requisitos	5

3.2.1. - Precio, 30%.

Artículo	\$ (con I.V.A.)
Jumper	5.572
Pantalón	6.426
Chaleco	8.568
Parka	16.541
Zapato escolar	8.806

3.2.2 Calidad Técnica, 50%

Para estos efectos se evaluó la calidad de tela, colores, diseño de las prendas presentadas y concordancia de la oferta con las Especificaciones Técnicas, definiendo esta Comisión aprobar los artículos ofrecidos.

3.2.3.- Servicio Post Venta, 15%

Se considera los meses de vigencia de las garantías de los productos ofertados:

Vigencia de la garantía de los productos: 12 meses.

3.2.4 Cumplimiento de requisitos, 5%:

En este criterio, se asigna puntaje a los oferentes que cumplan con todos los requisitos de presentación de ofertas, señalados en el punto N° 10.9 de las Bases Administrativas y que presenten la totalidad de los anexos requeridos hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en bases.

TRAMO	PUNTAJE
Cumplimiento de todos los requisitos de presentación de ofertas hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas.	100
No cumplimiento de todos los requisitos de presentación de ofertas hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas.	0

Según esta Comisión, **el oferente cumple** con lo requerido en las Bases.

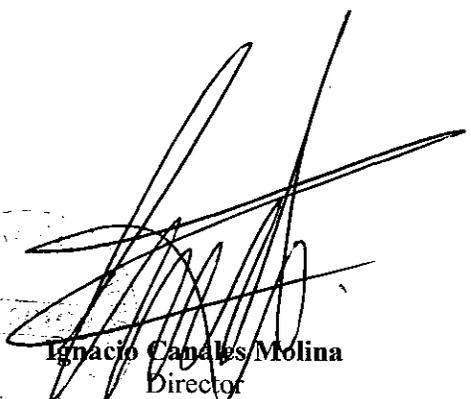
4.- PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública al oferente:

- DISTRIBUIDORA DE CALZADOS LOKU'S LIMITADA; R.U.T: 77.922.620-4; en que la compra asciende a un monto de \$ **6.297.984.-** (IVA incluido), correspondiente a la adquisición y entrega de vestuario escolar, de acuerdo a Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y siguiente detalle:

Artículo	Precio unitario \$ (IVA inc.)	Cantidad adjudicada	Total (\$)
Jumper	5.572	44	245.168
Pantalón	6.426	95	610.470
Chaleco	8.568	149	1.276.632
Parka	16.541	164	2.712.724
Par de zapatos	8.806	165	1.452.990
Total			6.297.984

Nota: Esta licitación pública NO requiere de aprobación del Concejo, ya que el monto total de la compra NO supera las 500 U.T.M.



Ignacio Candelas Molina
Director
Secretaría Comunal de Planificación y Director
(s) de Desarrollo Comunitario



Patricio Saavedra Muñoz
Director (s) de Administración y Finanzas.